y el dicho mano a dar cantatan por la dicha causa
bolbio a nombrar por alcalde mayor en el dicho estado
a don bernardo de quiros

El capitan don juan fajardo nombro por alcalde mayor
a el doctor bermartin fajardo

Don juan bernardo de quiros nombro por alcalde mayor en
el dicho estado a don antonio calderon lopez

Don alonso calderon quiros nombro por alcalde mayor en
el dicho estado a don alonso de xea

geronimo bernardo alcalde mayor nombro por alcalde
mayor en el dicho estado a ginesgrau baraja

Los quales dichos nombramientos hizieron
por su quenta y riesgo cada uno de los dichos nom
brados y de los dichos nombres de los dichos
capitulares se metieron sus nombres en cedulillas
en unas bolillas de madera y se echaron
en un cantaro de cobre y se dieron mu
chas bueltas y se mando a el dicho niño sa
que una y el que saliere su nombre
se a visto aber elegido a el nombrado y me
tio la mano y saco una bolilla y en ella
una cedulilla que decia don ginesmarin y por
aber nombrado a el dicho ginesmarin lopez quedo elegido
y nombrado por alcalde mayor por un año hasta el
dia de san juan de junio de ynquenta y seis y se man
do lo acepte y jure y se le dio la posesion

D. Joaquin lopez Zanzalgui mayor

El luego para el nombramiento de alcalde de la
hermandad por no aber conformidad para el
estado noble de hijos dalgo se bolbieron a echar
las dichas bolillas para que se saque una
y la que tocare por suerte de el dicho capitan

Alcalde de hermandad D. Alcalde